



República de Colombia  
**Corte Suprema de Justicia**  
Sala de Casación Civil, Agraria y Rural

## **AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA**

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA  
EL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2023

CON PONENCIA DEL MAGISTRADO DR. LUIS ALONSO RICO PUERTA, DE LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, CONFIRMÓ LA IMPUGNACIÓN EN LA ACCIÓN DE TUTELA N. **05001-22-03-000-2023-00415-01, INSTAURADA POR MARÍA ALBA BELÉN VILLEGAS ARIAS CONTRA EL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE ESA CIUDAD; TRÁMITE AL CUAL FUERON VINCULADOS PEDRO NEL ECHEVERRY ECHEVERRY, ANTONIO GONZÁLEZ BOTERO, BANCO COLPATRIA RED MULTIBANCA –COLPATRIA S.A.-, LA INSPECCIÓN DE POLICÍA URBANA DE PRIMERA CATEGORÍA PERMANENCIA 2 TURNO 3, LOS JUZGADOS TREINTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL Y QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO, AMBOS DE MEDELLÍN, ASÍ COMO LOS DEMÁS INTERVINIENTES EN EL ASUNTO RAD. N.º 2004- 00126, Y A LAS DEMÁS PARTES E INTERVINIENTES EN LA CAUSA QUE ORIGINÓ LA QUEJA, QUIENES PUEDEN VERSE EVENTUALMENTE AFECTADOS CON LA DECISIÓN QUE CULMINE ESTA ACCIÓN DE TUTELA.**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 2 DE OCTUBRE DE 2023 A LAS 8:00AM  
VENCE: EL 2 DE OCTUBRE DE 2023 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

**CARLOS BERNARDO COTES MOZO**  
Secretario Sala de Casación Civil

AMMT.

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.  
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243  
[www.cortesuprema.gov.co](http://www.cortesuprema.gov.co)

